

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

I  
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.217

Martes 5 de Agosto de 2025

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2678059

MINISTERIO DE HACIENDA

DECLARA EL CESE DE FUNCIONES EN EL CARGO DE JUEZ TRIBUTARIO Y  
ADUANERO DEL TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA REGIÓN DE  
ARICA Y PARINACOTA, POR FALLECIMIENTO DE DON JORGE EUGENIO  
POHLHAMMER DOREN

Núm. 543.- Santiago, 20 de mayo de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República; en el Título I de la ley N° 20.322 y sus modificaciones, que fortalece y perfecciona la jurisdicción tributaria y aduanera, en especial su artículo 17 del artículo primero; en el DFL N° 2, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que sustituye el sistema de remuneraciones del personal de los Tribunales Tributarios y Aduaneros; en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, en especial el artículo 146 letra g); en el decreto supremo N° 1.409, de 30 de noviembre de 2009, del Ministerio de Hacienda, que nombra en el cargo de Juez Tributario y Aduanero del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de Arica y Parinacota, a don Jorge Eugenio Pohlhammer Doren; y, en las resoluciones N°s. 36, de 2024 y 7, de 2025, ambas de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1.- Que, mediante el decreto supremo N° 1.409, de 30 de noviembre de 2009, del Ministerio de Hacienda, se nombró a don Jorge Eugenio Pohlhammer Doren, cédula de identidad N° 5.984.782-1, en carácter de titular, en el cargo de Juez Tributario y Aduanero del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de Arica y Parinacota, con asiento en la comuna de Arica, Nivel 1 del Sistema de Remuneraciones del Personal de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, establecido en el DFL N° 2, de 2018, del Ministerio de Hacienda.

2.- Que, según consta en el certificado de defunción, de 2 de abril de 2025, del Servicio de Registro Civil e Identificación, don Jorge Eugenio Pohlhammer Doren falleció el 31 de marzo de 2025.

3.- Que, en concordancia con lo establecido en el artículo 17 del artículo primero de la ley N° 20.322, en relación con lo dispuesto en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, en especial el artículo 146 letra g), don Jorge Eugenio Pohlhammer Doren cesó en el cargo de Juez Tributario y Aduanero del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de Arica y Parinacota, con asiento en la comuna de Arica, por fallecimiento.

4.- Que, según ha resuelto la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República, cuando la cesación del cargo la provoque el hecho del fallecimiento del funcionario, debe dictarse un acto administrativo que lo declare a contar del día siguiente a la del deceso.

Decreto:

Declárese el cese de funciones en el cargo de Juez Tributario y Aduanero del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de Arica y Parinacota, con asiento en la comuna de Arica, de don Jorge Eugenio Pohlhammer Doren, cédula de identidad N° 5.984.782-1, Nivel 1 del Sistema

CVE 2678059

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

de Remuneraciones del Personal de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, establecido en el DFL N° 2, de 2018, del Ministerio de Hacienda, a contar del 1 de abril de 2025, por fallecimiento.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.- Jaime Gajardo Falcón, Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Marcia Ríos Martínez, Subsecretaria de Hacienda (S).

